



Municipalidad de Santa Cruz
Dirección de Adm. y Finanzas

Finanzas
YAER/KNCJ/MIDE/MARR/MAPP/EENV/jsm
25.03.2025 Dec. N° 100.-/

(Autoriza Aporte al Depto. de Educación Municipal)

SANTA CRUZ, 25 de Marzo del 2025.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 5827 de fecha 05.12.2024 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.
- 2.- Memorandum N° 62 de fecha 24.03.2025 de la Jefa de Finanzas de Educación Municipal.
- 3.- Forma de Pago: Transferencia
- 4.- Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 446 del 24.03.2025.
- 5.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Memorandum N° 62 de fecha 24.03.2025 de la Jefa de Finanzas de Educación Municipal señala que el Departamento de Educación Municipal necesita el traspaso de recursos de acuerdo al aporte presupuestado correspondiente al año 2025, para lo cual es necesario considerar traspaso de aportes de acuerdo al siguiente detalle:

Abono mes de Marzo 2025\$70.000.000.- (Setenta Millones de Pesos).

Que, producto de lo anterior, se consideró en el Proyecto de Presupuesto año 2025, para realizar el traspaso.

DECRETO EXENTO N° 783.-

1.- AUTORIZASE, un aporte de **\$70.000.000.-** (Setenta Millones de Pesos), para la **ADMINISTRACION DE SERVICIOS EDUCACIONALES**, a objeto de lo comprometido en año 2025 señalado en el Considerando.

TOTAL ABONO MES DE MARZO\$70.000.000 (Setenta Millones de Pesos)

2.- CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Presupuesto Municipal vigente, **215.24.03.101.001.001.**

3.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



YAMIL ANDRES ETHIT ROMERO
Alcalde

C.C.:

- ↪ Interesado (1)
- ↪ Adm. y Finanzas (2)
- ↪ Transparencia (1)